

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

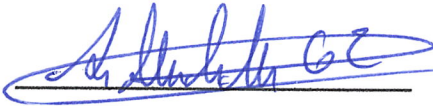
NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Permiso para Estacionamiento temporal en Vía Publica		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Uso de vía pública por cualquier tipo de vehículo automotor y los lugares de uso común de los centros de población como estacionamiento, así como base para transporte público, en las vialidades, calles o sitios que conforme a las disposiciones legales aplicables determine la autoridad, así como personas físicas y jurídicas colectivas propietarias de establecimientos comerciales o de servicios, que en beneficio de si o de sus clientes aprovechen los lugares autorizados para estacionarse en la vía pública pagaran derechos.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CED/MOV/01/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	La Dirección de Movilidad del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con fundamento en los dispuesto por los Artículo 115 Fracción II inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 112, 113, 122, 123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 1, 2, 3, 12, 86 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; Artículos 1.1 Fracción VII, 1.3, 1.4, 1.5, 1.8, 1.10, 8.1 y 8.3 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios; Artículos 1, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 28 fracción VII, de la Ley de Movilidad y seguridad vial del Estado de México y sus municipios; Artículos 157 y 158 del código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículos 1, 2, 3, 4, 5A Fracción II, 9, 17, 18 fracciones II Y III, 24 Fracciones I y III y 48 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de México; Numerales 1, 2, 10, 99, 100 del Reglamento de Tránsito del Estado de México; Artículos 1, 2, 4 Fracciones III, IX y XVI, 11, 12, 13, 28, 29, 30, 31, 32, del Reglamento de Tránsito Metropolitano; Numerales 1, 13 Fracción I inciso c), Fracción III y IV, 39 Fracción I, del Reglamento de Transporte Publico y Servicios conexos del Estado de México; Artículos 179 fracción II y 181 del Bando Municipal 2026 de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; Otorgará Permiso de estadio para estacionamiento temporal en la vía pública y lugares de uso común		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio fiscal vigente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En todos los supuestos en que la ciudadanía en su carácter de persona moral o física, requieran de un cajón de estacionamiento en la vía pública		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este permiso está sujeto a inspección y verificación		

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Petición por escrito, dirigido a la Dirección de Movilidad	SI	1	La Dirección de Movilidad del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con fundamento en los dispuesto por los Artículo 115 Fracción II inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 112, 113, 122, 123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 1, 2, 3, 12, 86 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; Artículos 1.1 Fracción VII, 1.3, 1.4, 1.5, 1.8, 1.10, 8.1 y 8.3 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios; Artículos 1, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 28 fracción VII, de la Ley de Movilidad y seguridad vial del Estado de México y sus municipios; Artículos 157 y 158 del código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículos 1, 2, 3, 4, 5A Fracción II, 9, 17, 18 fracciones II Y III, 24 Fracciones I y III y 48 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de México; Numerales 1, 2, 10, 99, 100 del Reglamento de Tránsito del Estado de México; Artículos 1, 2, 4 Fracciones III, IX y XVI, 11, 12, 13, 28, 29, 30, 31, 32, del Reglamento de Tránsito Metropolitano; Numerales 1, 13 Fracción I inciso c), Fracción III y IV, 39 Fracción I, del Reglamento de Transporte Público y Servicios conexos del Estado de México; Artículos 179 fracción II y 181 del Bando Municipal 2026 de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; Otorgará Permiso de estadio para estacionamiento temporal en la vía pública y lugares de uso común
2. Identificación oficial	SI	1	
3. RFC	SI	1	
4. Croquis de localización	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO- COLECTIVAS				
1. Petición por escrito, dirigido a la Dirección de Movilidad	SI	1	La Dirección de Movilidad del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con fundamento en los dispuesto por los Artículo 115 Fracción II inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 112, 113, 122, 123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 1, 2, 3, 12, 86 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; Artículos 1.1 Fracción VII, 1.3, 1.4, 1.5, 1.8, 1.10, 8.1 y 8.3 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios; Artículos 1, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 28 fracción VII, de la Ley de Movilidad y seguridad vial del Estado de México y sus municipios; Artículos 157 y 158 del código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículos 1, 2, 3, 4, 5A Fracción II, 9, 17, 18 fracciones II Y III, 24 Fracciones I y III y 48 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de México; Numerales 1, 2, 10, 99, 100 del Reglamento de Tránsito del Estado de México; Artículos 1, 2, 4 Fracciones III, IX y XVI, 11, 12, 13, 28, 29, 30, 31, 32, del Reglamento de Tránsito Metropolitano; Numerales 1, 13 Fracción I inciso c), Fracción III y IV, 39 Fracción I, del Reglamento de Transporte Publico y Servicios conexos del Estado de México; Artículos 179 fracción II y 181 del Bando Municipal 2026 de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; Otorgará Permiso de estadio para estacionamiento temporal en la vía pública y lugares de uso común	
2. Identificación oficial de quien realiza el tramite	SI	1		
3. RFC Empresa	SI	1		
4. Poder Notarial del Representante legal	SI	1		
5. Acta Constitutiva de la empresa.	SI	1		
6. Croquis de localización	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Paso 1: Entregar escrito de petición, en la recepción de la Dirección de Movilidad.			
	Paso 2: Recibir Orden de pago, la cual deberá pagarse en la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad			
	Paso 3: Presentar el comprobante de pago (DGH), emitido por la Tesorería Municipal			
	Paso 4: Recibir Permiso			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles, según el trámite			

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		Si, con fundamento en el Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad		Dirección de Movilidad	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Ana Marbella Gómez Ibarra	
DOMICILIO			
CALLE	Norte 06, esquina con Avenida Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.	s/n
COLONIA	Providencia	MUNICIPIO	Valle de Chalco Solidaridad
C.P.	56616	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes De 09:00 hrs. A 17:00 hrs.
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	55 5125 7451	N/A	movilidad@valledechalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Todos los comerciantes establecidos tienen que tramitar su permiso de estacionamiento?		
RESPUESTA:	NO. Solo los que requieran de un estadio de estacionamiento en vía pública, para su beneficio propio		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En cualquier horario puedo hacer uso de la visa publica para estacionarme?		
RESPUESTA:	NO. El permiso especifica los horarios		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar el pago de manera anual?		
RESPUESTA:	Si		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Ana Marbella Gómez Ibarra Directora de Movilidad	 Lic. Ana Marbella Gómez Ibarra Directora de Movilidad	09/febrero/2026.